

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP1821/0541/07/2019
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

C. PEDRO JIMENEZ CORDOVA
CALLE: LIBRAMIENTO FLORS MAGON S/N
ENTRE CALLES: LERDO DE TEJADA Y MATAMOROS
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el C, Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 44.00 metros lineales, (cuarenta y cuatro metros, cero centímetros, lineales) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$203.76 (doscientos tres pesos, 76/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los un dieciséis del mes de Junio del año dos mil Diecinueve.



CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021
ATENTAMENTE.-

Francisco Ruiz

C. FRANCISCO RUIZ FAZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220